

Consejo de la Magistratura - Poder Judicial de la Nación. Comisión de Selección: Llamado a Concursos 429, 436 y 439. Cierre de inscripción 6/3/2020.

De conformidad con lo establecido por los artículos 114 inciso 1° de la Constitución Nacional, 9 de la ley 26.855 modificatoria de la ley 24.937 y el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, se convoca a concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir las siguientes vacantes:

1) Concurso N° 429, destinado a cubrir un cargo de juez de cámara en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1 de la Capital.

Integran el Jurado los Dres. Diego Gustavo Barroetaveña, Sergio Gabriel Torres, Juan Carlos Ghirardi y Julio Ricardo Meneses (titulares); Leandro Sergio Picado, Martín R. Montevono Alicia C. García de Solavagione y Marta Elba Pascual (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 2 de marzo al 6 de marzo de 2020.

Fecha para la prueba de oposición: 12 de mayo de 2020, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación y dentro de la jurisdicción de la sede del tribunal, la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar presencia: 27 de abril de 2020.

2) Concurso N° 436, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Integran el Jurado los Dres. Andrés Fabián Basso, Manuel Cuiñas Rodríguez, María Luz Leiva y Roberto Andrés Gallardo (titulares); Selva Angélica Spessot, Juan Martín Odriozola, Raúl Gustavo Lozano y Jorge Alejandro Amaya (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 2 de marzo al 6 de marzo de 2020.

Fecha para la prueba de oposición: 21 de abril de 2020, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación y dentro de la jurisdicción de la sede del tribunal, la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar presencia: 1º de abril de 2020.

3) Concurso N° 439, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, provincia del mismo nombre.

Integran el Jurado los Dres. Zunilda Niremperger, Ignacio Andrés Escuti, Ricardo Sebastián Danuzzo y Daniel Alberto Sabsay (titulares); Ramón Luis González, María Victoria Lorences, Marcelo Alfredo Riquert y Andrés Fabio Gil Domínguez (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 2 de marzo al 6 de marzo de 2020.

Fecha para la prueba de oposición: 28 de abril de 2020, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación y dentro de la jurisdicción de la sede del tribunal, la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar presencia: 14 de abril de 2020.

El Reglamento y el Llamado a Concurso, estarán disponibles en las páginas web del Consejo (www.consejomagistratura.gov.ar) y del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). La inscripción se realizará por vía electrónica desde las 00:00 horas de la fecha de inicio hasta las 24:00 horas del día de cierre. La sede de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura se encuentra ubicada en la calle Libertad 731, 1° Piso, Capital Federal y su horario de atención al público es de 09:00 a 15:00 hs.

Conforme los términos del artículo 6°, último párrafo, la Comisión determinará con la suficiente antelación el lugar donde, en cada caso, se tomará el examen, información que estará disponible en las páginas web.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19°, el listado de inscriptos con sus respectivos currículum vitae se darán a conocer en el sitio web del Poder Judicial de la Nación y del Consejo de la Magistratura dentro de los cinco (5) días hábiles judiciales del cierre de la inscripción de cada concurso, haciéndose saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones acerca de la idoneidad de los postulantes. Las impugnaciones deberán ser planteadas en el plazo de (5) cinco días hábiles judiciales desde la publicación del listado de inscriptos.

Conforme el artículo 31 del Reglamento de Concursos, los postulantes deberán confirmar su participación al examen de oposición escrito con diez (10) días de antelación a la fecha fijada para la prueba. La confirmación se realizará únicamente por vía electrónica a través de la página web del Poder Judicial de la Nación, mediante el módulo de confirmación del sistema de concursos.

Se comunica que, las notificaciones que deban cursarse, una vez abierto un concurso para seleccionar magistrados del Poder Judicial de la Nación, se realizarán a través del sitio web.

No se dará curso a las inscripciones que no cumplan con los recaudos exigidos por el Reglamento de Concursos.

El sistema de carga digitalizado no admitirá inscripciones luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Fecha de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina 10/02/2020.